

Movimientos Sociales

SISTEMA INSTITUCIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL

ISSSTE

DEFINICIÓN

Se entiende por movimiento social, a la actuación conjunta de ciertos sectores sociales, con carácter regularmente estable, y sin estar organizados de modo formal ni jerárquicamente, respondiendo o no a alguna ideología partidaria, en pos de un objetivo común, siendo una forma de participación de la ciudadanía en la actividad sociopolítica y una manera de hacer conocer a los gobiernos las necesidades y reclamos de la población.



OBJETIVO

Muchos inmuebles pertenecientes al Instituto, debido a su ubicación geográfica se encuentran expuestos a una infinidad de eventos de naturaleza delictiva, entre ellos los enfrentamientos con armas de fuego en la vía pública y las Manifestaciones (Concentraciones masivas de personas).

Por esa razón el objetivo de este curso es que el personal, sepa reaccionar y salvaguardar las vidas de los menores y personal que se encuentren en las Instalaciones del Instituto.



Objetivo General

Que el personal tenga el conocimiento del protocolo de operación en materia de Seguridad Física y Protección Civil, con procedimientos homogéneos de Seguridad y Reacción ante distintos eventos que puedan comprometer la integridad o de quienes ocupan los inmuebles.



CONFLICTOS ARMADOS

Objetivos Específicos

1. Garantizar que el personal, **conozcan el protocolo de acción a seguir en caso de una agresión armada** a inmediaciones de una instalación del ISSSTE, verificando esto por medios de las acciones de difusión y evaluación.
2. **Certificar el conocimiento del personal**, garantizando que cuentan con el conocimiento idóneo para responder a fenómenos de carácter antropogénico como son las agresiones armadas; la citada certificación será validada por medio de una lista de verificación observando las acciones a seguir, ejercitando estos eventos en los simulacros programados.
3. **Generar una doctrina de protección en la población y trabajadores**, coadyuvando al enriquecimiento de estos procedimientos con las aportaciones y observaciones que se realicen por parte de los involucrados.



QUE ES UNA AGRESIÓN ARMADA.

“Conflicto armado”

...Hace referencia a todos aquellos enfrentamientos entre dos partes en conflicto, en los que se ven involucradas el empleo y uso de las armas de fuego, para imponer su voluntad el uno sobre el otro...



En cualquiera de sus formas, un enfrentamiento armado es muy doloroso, produce muertes y mutilaciones de todo tipo, abusos, asesinatos y violencia, siendo en su generalidad difícil de controlar, revertir de manera inmediata y superar sus efectos.

Una agresión armada puede presentarse por un gran número de causas, que van desde cuestiones económicas, políticas, religiosas, culturales, territoriales, administrativas, etc., aunque el fenómeno que actualmente se manifiesta de manera más cotidiana en México es por el control del narcotráfico, el control de territorios para el trasiego, venta y consumo de estupefacientes.

Recordemos que la seguridad es:

“...toda aquella condición que busca el ser humano para poder subsistir y desarrollarse dentro de un entorno social...”

“... la condición de hallarse "seguro", según la Real Academia de la Lengua Española, equivale a "calidad de seguro”.

Debemos admitir que definir seguridad no es cosa sencilla, y mucho menos brindar este estatus, particularmente en las últimas décadas. Puede advertirse que, en todo el mundo, pero especialmente en Latinoamérica, estos términos han experimentado una peculiar carencia de precisión.



INDICIOS DE UNA AGRESIÓN ARMADA

Estas acciones son sencillas y podremos reconocer aquellas actividades no comunes en nuestro centro de trabajo.

Aspectos a observar:

1. **Rumores** por parte de los padres de familia.
2. **Movimientos continuos e inusuales de vehículos** no comunes en el área.
3. **Gritos, disparos, rechinidos de llantas, sirenas de emergencia, etc.**
4. **Aglomeración de gente en calles y/o avenidas de manera repentina.**
5. **Presencia de elementos de seguridad pública.**
6. Percatarse del **nerviosismo de algún padre de familia** (Posible Víctima)



ACCIONES A REALIZAR

Antes

- 1.- Definir un tipo de alertamiento de la población: Alarma o Canción en caso de las estancias infantiles.
- 2.- Estar Capacitado y evaluados para manejar emociones en situación de Crisis.
- 3.- Verificar la existencia de un Botiquín básico y surtido.



4.- En caso de una EBDI se debe, establecer un **protocolo de comunicación con los padres** de familia tres puntos principales:

a) El personal de la EBDI se encuentra capacitado para proteger a los menores.

b) Los menores se encuentran seguros estando dentro de las instalaciones de la EBDI.

c) No acudir a las Instalaciones de la EBDI, hasta que sean avisados que fue controlada la eventualidad.

5.- **Identificar y marcar las áreas seguras dentro de la instalación**, debiendo ser sólida la estructura y alejada de cualquier ventana o área libre.

6.- En caso de rumores de la posible agresión armada, determinar la suspensión de labores.



Durante

1. Identificar la situación.
2. Activación de alarma y Protocolo:
 - Lamar al 911
 - No salir
 - Concentrarse en áreas seguras
 - Cerrar puertas y ventanas.
 - Buscar un lugar seguro, de preferencia alejado de ventanas.
 - **No evacuar el inmueble.**
 - No permitir la entrada de ninguna persona al inmueble.



3. Mantener la comunicación con los servicios de Seguridad Pública y Servicios de Emergencia
4. En caso de una EBDI se debe mantener la comunicación con los padres de familia, recordándoles no acercarse a la escuela hasta que se de la indicación.
5. Mantener un puesto de primeros Auxilios.
6. Seguir en todo momento las instrucciones de los cuerpos de emergencia.



LO QUE NO DEBES HACER

1. Actos Imprudentes
2. Correr o Asomarse
3. Dialogar con los Agresores
4. Tomar fotografías o videos
5. Intentar ayudar al exterior de la instalación.



VUELTA A LA NORMALIDAD

Después

1. Realizar un pase de lista de los menores y empleados de la instalación.
2. Evacuar al personal o visitantes lesionados de manera inmediata al Centro de Salud más cercano.
3. Coadyuvar a las autoridades para recabar la información necesaria.
4. Abrir los accesos y realizar limpieza en el inmueble.
5. Realizar una evaluación con el personal sobre la aplicación del Protocolo, proporcionando ideas para la mejora del mismo.
6. Realizar un protocolo de atención psicológica, que se deberá de implementar inmediatamente con el personal y los visitantes.

MANIFESTACIONES

DEFINICIÓN

Es la exhibición pública de la opinión de un grupo activista (económica, política o social), mediante una congregación en las calles, a menudo en un lugar o una fecha simbólicos y asociados con esa opinión. El propósito de una manifestación es mostrar que una parte significativa de la población está a favor o en contra de una determinada política, persona, ley, etcétera. El éxito de una manifestación suele ser considerado mayor cuanto más gente participa. En algunas manifestaciones se producen disturbios y violencia contra objetos (como los coches), establecimientos, peatones o la policía, o incluso contra los mismos manifestantes. Generalmente, otros mecanismos de protesta como las huelgas (especialmente las huelgas generales) van acompañados de manifestaciones.



Las acciones a desarrollar ante la presencia de manifestaciones, se divide en dos etapas:

1.- Operación del inmueble en preventivo.- en el cual las puertas de los accesos estarán cerradas y solo se abrirán a personal del instituto que acredite que labora en el inmueble y padres de familia debidamente acreditados. Personas de otras áreas, y solo en casos excepcionaste se recibirán visitantes a las áreas, si están debidamente programadas.

El ingreso del será de uno en uno, abriendo y cerrando la puerta al pasar cada uno de ellos.

En el caso de visitas se consultara al área, si autoriza el ingreso.



2.- Acción de cierre del inmueble.- se efectúa cuando el contingente sea superior a 100 manifestantes, y se tenga el antecedente de sus conductas violentas e intenciones de toma del inmueble, procediendo los elementos de vigilancia a cerrar las puertas, revisando el libre uso de las escaleras y salidas de emergencia, de requerirse el desalojo del inmueble.

Es importante mantener a los menores, en el caso de las EBDI's, dentro de sus aulas y lo más alejado de las puertas de acceso, y listos para una posible evacuación del inmueble.



DESPUÉS



1. No intente ingresar a las instalaciones si los manifestantes pretenden tomar violentamente el inmueble. Aléjese y llame a su oficina, solicitando instrucciones. En el caso de las EBDI's, hacerles saber a los padres de familia, que eviten acercarse a la instalación.
2. Indicar a los trabajadores que eviten circular entre los manifestantes cuando observen actitudes agresivas y procure caminar a los alrededores del grupo, no haga caso a provocaciones.
3. Que eviten el uso de portaciones de gafetes o logotipos de la institución cuando se acerque al manifestante.
4. Indicar a los trabajadores que cuando los manifestantes observen conductas agresivas físicas hacia el inmueble, no se acerque ni a ventanales ni a puertas de acceso.
5. Durante la manifestación, no pretenda salir en un automóvil de los estacionamientos del edificio, por que expone su integridad física, la de sus compañeros, el vehículo y las instalaciones.
6. En caso de confrontación o enfrentamiento físico de los manifestantes con representantes de la autoridad, aléjese o busque refugio en las edificaciones más próximas.

7. Si se encuentra muy cerca del grupo confrontado con las autoridades y entra en contacto con sustancias que le causen irritación de ojos, ardor en la piel, tos, náuseas y sensación de vómito, lave la cara con abundante agua cubra con un paño húmedo nariz y boca, retirándose a un lugar con aire fresco para normalizar su respiración.
8. Los empleados que en el interior del edificio perciban olores de sustancias extrañas, avisaran a seguridad y protección civil, para que este cubra las ranuras con jergas húmedas las ranuras de las puertas de acceso.
9. Ante la necesidad de un desalojo, espere y obedezca las indicaciones de los brigadistas para dirigirse hacia la salida de emergencia, realizando esta operación de manera rápida y ordenada. Evite propagar rumores para no ocasionar una situación de pánico.
10. En caso de una EBDI se debe indicar con anticipación a los padres de familia, el punto de reunión externo, en donde se reunirán con el personal de la EBDI para la entrega de los menores.

